



RV: INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN-S DESCONOCIDO -APL 214700- BLANCA ESPERANZA CÁRDENAS MATEUS Y OTROS VS GASEOSAS COLOMBIANAS SAS Y OTROS- ZONA BOGOTÁ

Desde Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Fecha Mié 11/06/2025 21:09

Para Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Daniela Zuluaga <dzuluaga@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (1 MB)

48-2024-00289 Admite llamamiento garantía ALLIANZ SEGUROS S.pdf; 008SubsanaciónDemanda.pdf; 003Demanda.pdf; 02MemorialLlamamientoEnGarantia.pdf;

Estimada Doctora Gina:
Recibe un cordial saludo.

Comendidamente confirmamos que ya se admitió el llamamiento en garantía promovido por Rigoberto Yate Cubillos y Gaseosas Colombianas S.A.S. en contra de Allianz, por lo anterior presentamos la siguiente información:

- Clase de proceso: Verbal
- Despacho: Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá
- Radicado (23 dígitos): 11001310304820240028900
- Demandantes: Blanca Esperanza Cárdenas Mateus y Otros
- Demandados: Gaseosas Colombianas S.A.S. y Otros.
- Llamado en garantía: Allianz Seguros S.A.
- **Fecha de asignación : 28 de enero de 2025**
- **Fecha de notificación: 10 de junio de 2025**
- Ramo: Autos
- Nombre víctima (BI): Cesar Jaimes (lesionado)
- Placa: TPW825
- Fecha de siniestro: 29 de diciembre de 2018
- Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
- Fecha máxima para contestar: 14 de julio 2025

S-pendiente y APL 214700

Adjuntamos la demanda, subsanación, llamamiento y auto admisorio.
Muchas gracias por su siempre amable atención en todos nuestros asuntos.

Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero

Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

TEL: 301 228 8043

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 15:07

Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTA ASIGNACIÓN - ENVÍO INFORME DE VIGILANCIA || LLAMAMIENTO EN GARANTIA A ALLIANZ SEGUROS S.A. Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual Radicado: 11001310304820240028900

Demandante: Blanca Esperanza Cárdenas Mateus

Internal

Buenas tardes,

Numero de aplicativo de vigilancia 214700, como no se especifica una fecha de siniestro no se logra identificar el mismo.

Cordialmente,

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0246295 Gina.Garcia@allianz.co

De: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2025 1:07 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: ACEPTA ASIGNACIÓN - ENVÍO INFORME DE VIGILANCIA || LLAMAMIENTO EN GARANTIA A ALLIANZ SEGUROS S.A. Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual Radicado: 11001310304820240028900
Demandante: Blanca Esperanza Cárdenas Mateus

Estimada Doctora Gina:
Recibe un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

En este sentido, enviamos el formato de vigilancia e informamos que una vez nos encontremos notificados procederemos a comunicarlo inmediatamente, sin perjuicio de que el proceso ya se encuentra bajo nuestra tutela y cuidado.

1. Clase de proceso: Verbal
1. Despacho: Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá
1. Radicado (23 dígitos): 11001310304820240028900
1. Demandantes: Blanca Esperanza Cárdenas Mateus y Otros
1. Demandados: Gaseosas Colombianas S.A.S. y Otros.

1. Llamado en garantía: Allianz Seguros S.A.
1. **Fecha de asignación : 28 de enero de 2025**
1. **Fecha de notificación : pendiente**
1. Ramo: Autos
1. Nombre víctima (BI): Desconocido aún
1. Placa: TPW825
1. Fecha de siniestro: Desconocido aún
1. Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila

Nota: Aún tenemos varios datos desconocidos dado que solamente tenemos el llamamiento en garantía, sin embargo, una vez tengamos acceso a las demás piezas del expediente, procederemos a complementarlo.

Muchas gracias por su siempre amable atención en todos nuestros temas.

Cordial saludo.



Maria Camila Agudelo Ortiz
Gerente Derecho Privado

Email: mcagudelo@gha.com.co | 318 380 0187

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: martes, 28 de enero de 2025 16:10

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RV: CUADERNO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA A ALLIANZ SEGUROS S.A. Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual Radicado: 11001310304820240028900 Demandante: Cesar Jaimes, Blanca Esperanza Cárdenas Mateus y Otros Demandados: Rigoberto Yate Cubillos y

Internal

Buen día,

Remito para su vigilancia, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** con los siguientes datos básicos para dar apertura a legis, igualmente, **adjunte el auto de notificación, demanda sin anexos y solicitud de antecedentes.**

Contenido:

1. Clase de proceso:
2. Despacho:
3. Radicado (23 digitos) :
4. Demandante:
5. Demandado:
6. **Fecha de asignación :**
7. **Fecha de notificación :**
8. Ramo :
9. Nombre víctima (BI):
10. Placa:
11. Fecha de siniestro:
12. Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: lunes, 27 de enero de 2025 9:32 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: CUADERNO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA A ALLIANZ SEGUROS S.A. Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual Radicado: 11001310304820240028900 Demandante: Cesar Jaimes, Blanca Esperanza Cárdenas Mateus y Otros Demandados: Rigoberto Yate Cubillos y

Internal

Bogotá – Autos (Placa TPW825).

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco

Abogada procesos judiciales P&C, Vida y de Responsabilidad Fiscal

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

☎ (+57) 3160244434.

✉ maria.revelo@allianz.co.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: lunes, 27 de enero de 2025 9:31 a. m.

Para: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: CUADERNO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA A ALLIANZ SEGUROS S.A. Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual Radicado: 11001310304820240028900 Demandante: Cesar Jaimes, Blanca Esperanza Cárdenas Mateus y Otros Demandados: Rigoberto Yate Cubillos y

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,

Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: Inverfuturo Ltda. <inverfuturoltda@gmail.com>

Sent: Friday, January 24, 2025 4:16 PM

To: Juzgado 48 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: asserjuridicoc@gmail.com; Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Subject: CUADERNO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA A ALLIANZ SEGUROS S.A. Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual Radicado: 11001310304820240028900 Demandante: Cesar Jaimes, Blanca Esperanza Cárdenas Mateus y Otros Demandados: Rigoberto Yate Cubillos y ...

Señor
JUEZ CUARENTA Y OCHO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

CUADERNO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA A ALLIANZ SEGUROS S.A.
Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual
Radicado: 11001310304820240028900
Demandante: Cesar Jaimes, Blanca Esperanza Cárdenas Mateus y Otros
Demandados: Rigoberto Yate Cubillos y Gaseosas Colombianas Sas

HAROLD VINICIO BARÓN RODRÍGUEZ, mayor y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado especial del señor **RIGOBERTO YATE CUBILLOS** y de la sociedad **GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.**, me permito adjuntar archivo que contiene:

- Escrito del llamamiento en garantía a ALLIANZ SEGUROS SA
- Póliza de Auto Colectivo No. 022312960 / 211.
- Certificado de existencia y representación legal de la aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A., emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá

Por lo anterior solicito admitir el llamamiento en garantía y correr traslado del mismo a la llamada en garantía

Cordialmente,

HAROLD VINICIO BARÓN RODRÍGUEZ
C.C. 19.461.787
T.P. 46.814 del C.S.J

Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#)

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
